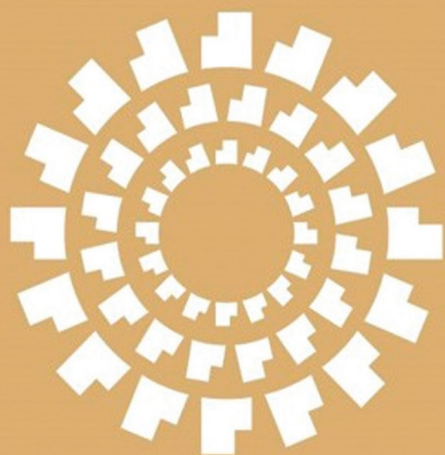




REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE PIURA

Empresario

AÑO 22 - Nº 82



APEC PERU
2016



**Nuestra ciudad será sede del evento económico
del 16 al 27 de setiembre**



MACRORREGIÓN NORTE

Informalidad laboral al 81.2 % advierte
Perucámaras

TRANSPORTE EN CRISIS

Urge reordenamiento ante caótica situación

CAMCO PIURA A PARLAMENTARIOS

Debemos promover proyecto de gas natural

ANUNCIA LA SBS

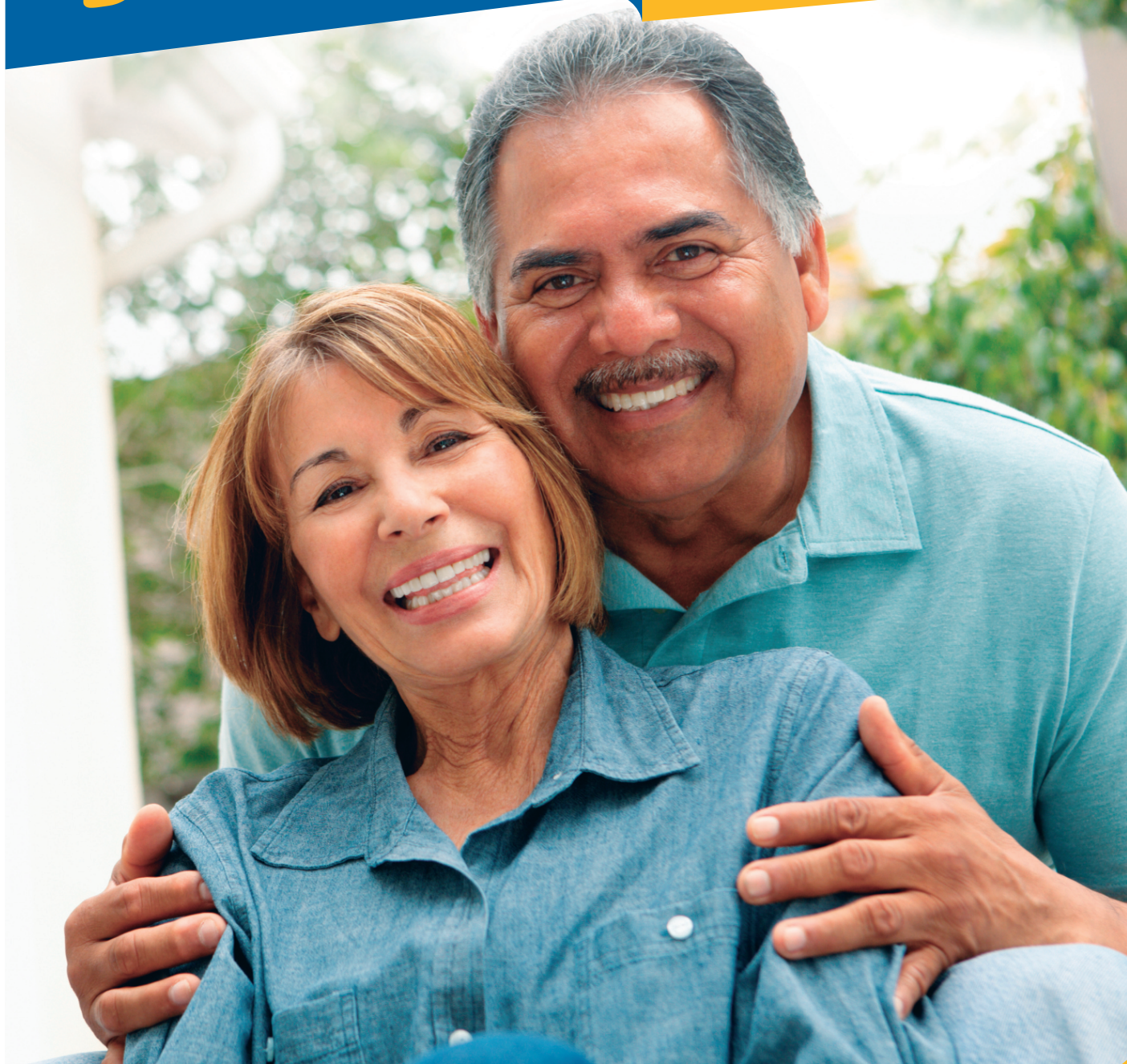
Nuevos beneficios del Sistema Privado de Pensiones





CUENTA AHORRO A PLAZO FIJO
BIENESTAR

**TRASLADA CON
NOSOTROS TU
FONDO DE AFP**



ATENCIÓN AL CLIENTE
(073) 284321 | 0-801-14321
www.cajapiura.pe

 **CAJA PIURA**
Trabajando a tu ritmo



REVISTA
Empresario

AGOSTO 2016

INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

Sr. Ricardo Álvarez Elías
Presidente

MBA. José Luis Cotrina Viacava

Primer Vicepresidente

Dr. Edmundo Rodríguez – Frías Benza

Segundo Vicepresidente

MBA. Javier Bereche Álvarez

Director Tesorero

Ing. José Luis Puig Raygada

Director Pro Tesorero

Ing. Eduardo Espinosa Burneo

Director

Lic. Julio Guillermo Castagnino Lema

Director

Sr. Guillermo Alejandro León Arámbulo

Director

Lic. Salustio García Espinosa

Director

MBA. Emiliano Flores Palacios

Director

Dr. Rufino Francisco Arribas Otoyá

Director

Dr. Daniel Andrés Montes Delgado

Director

Sr. Carlos Sánchez Delgado

Gerente General

DIRECCIÓN

Lic. Carmen F. Peña Morales

EDICIÓN

NORPRESS EIRL

Jr. Huancavelica 435. Int. 4 Piso

073 331840 #969675555

IMPRESIÓN

Impresos Gráficos

Montalbán E.I.R.L.

Urb. San Eduardo A-2

Teléf.: 073 321871 Telefax 332609

<http://www.camcopiura.org.pe>

E-mail: camarapiura@camcopiura.org.pe

En esta edición

8

CAMCO Piura pide promover proyecto de gas natural



10

Forman consultores en gobierno corporativo



12

Exportaciones de Piura caen 15,8 por ciento



14

Informalidad laboral al 81,2% advierte Perucámaras



además

5. Nuestro Presidente
6. Nuestro Gerente
9. Urge reordenamiento del transporte en salvaguarda de la integridad de la población
11. Equipos de gestión del Proyecto de Fortalecimiento Cameral se capacitan en procesos sociales
16. 4 claves para mejorar el Análisis de Marketing Empresarial
17. SUNAT amplía plazo para no sancionar infracciones con libros y registros electrónicos
18. Inscripción en el servicio de Alerta Registral será de oficio
19. Nuevos beneficios del Sistema Privado de Pensiones
20. Nuevos socios
22. Nuestros socios
24. Vida Empresarial
26. Efemérides

¿Necesita instalaciones y un servicio adecuado para su evento?

Ponemos a su disposición los diversos ambientes de nuestra sede institucional



- Sala de reuniones
- Auditorios
- Salón Directorio
- Salones tipo aula
- Plataforma

Informes:



Urb. San Eduardo A-2 – Piura



073 321871 Anexo 106



relacionespublicas@camcopiura.org.pe



www.camcopiura.org.pe



Por el bien común

Crecimiento, estabilidad y revolución social por un Perú moderno y mejor es, de acuerdo a lo manifestado por el presidente de la República y lo expuesto por el Premier, una aspiración del actual gobierno que esperamos logre concretar por el bienestar de más de 30 millones de peruanos.

El Gabinete Ministerial ha obtenido el voto de confianza del pleno del Congreso. Ahora, como lo afirmó el Presidente del Consejo de Ministros, solo les queda trabajar.

Para estar a la altura de las expectativas de la población toca a los gobernantes de turno realizar acciones concretas por la salud, educación, seguridad ciudadana, reactivación económica, descentralización, etc.

La responsabilidad es enorme, si tomamos en cuenta que alrededor del 22 por ciento de la población sigue siendo pobre y que conforme ha hecho público el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) existe la posibilidad de que entre 1,2 millones y 1,6 millones de peruanos retornen a la pobreza en el corto plazo.

En este contexto, formulamos un llamado a la unidad nacional pensando en impulsar el desarrollo sostenible y el bien común.

El diálogo y la cooperación deben impulsar la gestión del go-

bierno, por consiguiente, debe dejarse de lado todo aquello que pueda desestabilizar al país.

Aguardamos y deseamos la mejor disposición de nuestros gobernantes y fuerzas políticas, para que tengan la apertura necesaria para tender puentes de sincero entendimiento que fortalezcan la gobernabilidad de nuestro país en beneficio de todos los peruanos. Así como, esperamos que nuestros congresistas se comprometan, en esta oportunidad, a trabajar de lleno en los proyectos que Piura requiere.

Sin duda, retomar la ruta del crecimiento con inclusión social solo será posible si nuestros gobernantes no distraen su atención en asuntos engorrosos como enconos o disputas.

Efectuar las transformaciones que el país necesita, supone un trabajo arduo y conjunto.

Esperemos que estos encuentros y desencuentros de los que fuimos testigos a través de los diversos medios de comunicación no vuelvan a repetirse. Tenemos que cambiar para que el país avance.

Los retos y desafíos que nos aguardan deben ser asumidos con responsabilidad y seriedad, pero sobre todo con unidad.

Ricardo Álvarez Elías
Presidente



APEC en Piura

Ocho años después nuestro país vuelve a ser el anfitrión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), integrada por 21 economías, cuyo tema central es “Crecimiento de calidad y desarrollo humano”.

Piura, como en el 2008, será sede de las reuniones descentralizadas que se llevarán a cabo del 16 al 27 de septiembre.

Nuestra región se suma a Lima, Trujillo, Iquitos, Tarapoto, Arequipa y Tacna.

Con la experiencia pasada, diferentes instituciones públicas y privadas vienen articulando con la Oficina Descentralizada de Relaciones Exteriores y el Ministerio correspondiente a fin de que todo quede listo y dispuesto para esta cita internacional.

Conforme se ha dado a conocer, nuestro país ha elegido cuatro áreas prioritarias: Invertir en el desarrollo del capital humano, ha-

cía la modernización de las PYME, fomentar el sistema regional de alimentos; así como, avanzar en la integración económica regional y en la agenda de crecimiento.

El Foro de APEC representa una buena oportunidad para mostrar Piura al mundo y atraer inversiones para los diversos sectores de nuestra economía, entre ellas, las vinculadas a productos alimentarios.

El incremento de nuevas inversiones en nuestra región, en los últimos años, es un buen ejemplo de los resultados positivos de fomentar las relaciones multilaterales.

La realización de la APEC en Piura, debe convertirse en una herramienta para promover el crecimiento económico de nuestra región; así como para contribuir con la generación de nuevas fuentes de empleo, directo e indirecto, y de esta manera favorecer el bienestar social.

En razón de ello, conviene redoblar esfuerzos para que nuestros visitantes se lleven la mejor imagen de Piura ya que ello influirá en el establecimiento de mayores y mejores relaciones comerciales.

No olvidemos que las tres primeras economías del mundo lo integran: Estados Unidos, China y Japón; y que oportunidades como estas no deben ser desaprovechadas.

“El incremento de nuevas inversiones en nuestra región, en los últimos años, es un buen ejemplo de los resultados positivos de fomentar las relaciones multilaterales”.

Datos

- Es un foro económico regional, establecido en 1989 para aprovechar la creciente interdependencia de la región Asia-Pacífico. Los 21 miembros de APEC buscan generar una mayor prosperidad para los habitantes de la región promoviendo un crecimiento balanceado, inclusivo, sostenible, innovador y seguro, y acelerando la integración económica regional.
- Las 21 economías miembro son: Australia; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; República Popular China; Hong Kong, China; Indonesia; Japón; Malasia; México; Nueva Zelanda; Papúa Nueva Guinea; Perú; Filipinas; Rusia; Singapur; Corea; Chinese Taipei; Tailandia; Estados Unidos y Vietnam”.



Visítanos en nuestro

Centro de Atención y Ventas Empresas

Donde podrás adquirir y consultar por: internet, conectividad, telefonía móvil y telefonía fija, con Atención Especializada



C.C. Real Plaza local LS 01 - B

Lunes a Sábado 10.30 am. a 9.00 pm.

¡Te esperamos...!



Cámara de Piura pide a parlamentarios promover proyecto de gas natural

Masificación ha quedado rezagada a pesar de su importancia para la región



Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, integrante del Colectivo Cívico Institucional “Por el respeto que merece la región Piura”, formuló un llamado a los congresistas por Piura para que impulsen el proyecto de masificación del gas natural que ha quedado rezagado a pesar de su importancia para la región y el país.

Frente a la determinación del Ministerio de Energía y Minas de rechazar la concesión del gas natural en Piura a la empresa Gases del

Norte, manifestó que quedaban dudas como qué debemos esperar los piuranos, qué van a hacer nuestras autoridades para garantizar que el gas se explote y cuándo pondrán el tema del gas en agenda.

“Preocupa la inacción de nuestras autoridades congresales para atender las demandas de los piuranos que los llevaron al Congreso y que ven con decepción e impotencia como el Sur viene siendo atendido con gas natural importado”, expresó.

“Gas boliviano viene abasteciendo a los pobladores del Sur que no cuentan con el gas de Camisea, como si en nuestro país no existiera el recurso”, enfatizó.

“En nuestra región, Sechura y Paita, poseen ingentes cantidades de este recurso. Sin embargo, no podemos beneficiarnos de su explotación por la falta de interés y visión de nuestras autoridades”, señaló.

Asimismo, cuestionó que se opte por adquirir gas foráneo en lugar de aprovechar el recurso existente en el territorio nacional. Así como, que se haya tomado la decisión de exportarlo sin haber planificado y considerado una priorización para atender también la demanda del consumo interno.

“Nuestra Institución ha venido reclamando en los últimos años por la masificación del uso del gas natural porque va a contribuir con la competitividad del país, a la vez que al ser un combustible más barato resulta ventajoso para los hogares de menos recursos económicos, lo cual tiene un impacto social positivo”, explicó.

Álvarez recalcó que se debe impulsar con celeridad la masificación del gas natural porque resulta estratégico para fortalecer el desarrollo económico del país y el bienestar de la sociedad.

En este sentido, instó a las autoridades regionales y al bloque parlamentario piurano, trabajar al más alto nivel para conseguir este recurso para nuestra región, que además los piuranos venimos subvencionando a través de la ley 28749 que pagamos en los recibos de energía eléctrica (Enosa)

“Si dejamos pasar el tiempo, estamos trabando nosotros mismos nuestro crecimiento”, aseguró.

“Corremos el riesgo de perdernos la oportunidad de promover nuevas inversiones y generar fuentes de empleo directo e indirecto. No olvidemos que, el bajo costo de energía que supone su uso, es una ventaja para las industrias”, advirtió.



**ÁLVAREZ LARA ABOGADOS
ASOCIADOS S.R.L.**

José Antonio Álvarez Lara
GERENTE GRAL. - ABOGADO - ARBITRO EN CONTRATACIONES
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
REG. ICAP N° 1264
REG. CALL N° 3509





**ASESORÍA
EMPRESARIAL**

INDUSTRIAL

FINANCIERA



ESTUDIOS

**JR. AREQUIPA 550 - 2DO. PISO - PIURA - OF. 073-320623
CEL.969785948 - RPM: #941888183 - NEXT. 834*3329**

**CALLE HUÁSCAR N° 633 - CEL. 969785948
TELF. 074-281506 - LAMBAYEQUE**

**CALLE GAMARRA N° 679 - 2DO. PISO OF. 01
TELF.S. 044650051 - CEL. #94888183 - TRUJILLO**



Urge reordenamiento del transporte en salvaguarda de la integridad de la población

Mediante Ordenanza N° 190-00-CMPP, del 04 de mayo de 2016, la Municipalidad Provincial de Piura, oficializó la “Declaratoria de Emergencia del servicio de Transporte Terrestre de manera Pública”, por 120 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de dicha Ordenanza.

Sin embargo, cumplidos los tres meses la situación caótica continúa. La informalidad con la que operan las empresas del servicio de transporte público y la carencia de un plan regulador de rutas actualizado, entre otros álgidos problemas, siguen poniendo en riesgo a los usuarios del servicio y a la población en general. Un ejemplo, que pone en evidencia la nula efectividad de la medida adoptada, es el Consorcio TRANSPIURA.

Según declaraciones públicas efectuadas por el Presidente de la Comisión de Transportes, Miguel Cueva Celi; el Gerente Municipal, Constantino Colona Valdez; y el Jefe de Transportes, Oscar Funes Castro, el Consorcio TRANSPIURA no se encuentra debidamente autorizado por la Comuna.

Razón por la cual, a través de carta fechada 02 de agosto, la Cámara de Comercio y Producción de Piura solicitó a la Municipalidad Provincial de Piura informe qué acciones ha adoptado respecto a las operaciones de dicha empresa y otras por la Avenida Chirichigno, de la Urb. San Eduardo, sin obtener respuesta.

Llama la atención la indiferencia de la Municipalidad Provincial de Piura para asumir su responsabilidad y preocupa que no paralice, definitivamente, la circulación de esta empresa que estaría operando informalmente y que podría causar accidentes de tránsito por la estrechez de las vías y el funcionamiento de centros educativos.

La Cámara exhorta al Alcalde de Piura y a los funcionarios competentes para que ejerzan su autoridad y hagan cumplir las normas sin dilación. Así como, pongan en marcha medidas técnicas que contribuyan a solucionar la crisis en el transporte, y eviten poner en riesgo la vida y la salud de la población.

La Auxiliadora

Empresa Corredora de Seguros, autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros con Matricula J-0734. Asesoramos a empresas Públicas y Privadas y Licitaciones del Estado. Ofrecemos las mejores alternativas del mercado para la contratación de los seguros con las diferentes Compañías del mercado asegurador.

- Seguros de SALUD
- Seguros Patrimoniales
- Seguros de VIDA
- Seguros de TRANSPORTE
- Licitaciones del estado
- Seguros de Cascos Marítimos
- Seguros de Responsabilidad Civil
- Seguros de VEHÍCULOS A TODO RIESGO
- Asesoría a empresas públicas y Privadas
- SCTR - Complementario de Trabajo de Riesgo

SOAT DELIVERY
943093845 / 073 350376

Jr. Huánuco N° 365 Int. 003 (Ref. alt. Tacna con Huánuco) PIURA
Teléfono: 073 326142 / 969104925 / #852578
E-mail: josefcordova@yahoo.com

IFC, PERUCÁMARAS, REDEXPerú, SECO y CAMCO PIURA

Forman consultores en gobierno corporativo



Con la finalidad de ofrecer servicios de alto impacto a las organizaciones, se desarrolló del 11 al 13 de agosto el Curso Intensivo “Formación de Consultores en Gobierno Corporativo”, organizado por el IFC, PERUCÁMARAS, REDEXPerú, SECO y la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

El curso estuvo dirigido a consultores y emprendedores interesados en esta área, permitiendo identificar a los profesionales más califica-

dos que formarán parte del programa de consultoría que la Cámara de Comercio de Piura establecerá.

Este permitirá poner a disposición de los asociados, empresas y organizaciones en general, el servicio de consultoría y asesoramiento en gobierno corporativo, a cargo de profesionales de primer nivel.

La capacitación se basó en los cinco componentes de la metodología de gobierno corporativo y herramientas de IFC; sumándole tres importantes módulos que consolidan el conocimiento de los participantes en materia de gobierno familiar y estrategias de empresas, asociaciones, fundaciones y demás personas jurídicas.

El contenido abarcó: a) Compromiso con un buen Gobierno Corporativo, b) Estructura y funcionamiento del Directorio, c) Transparencia y divulgación de la información, d) Ambiente de control, e) Tratamiento de accionistas minoritarios, e) La Empresa Familiar, f) El Proceso de identificación y selección de clientes para asesoría en Gobierno Corporativo y g) Experiencia vivencial de Diagnóstico Preliminar.

Expositores

Fiorella Amorrortu. Oficial de Gobierno Corporativo de la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, con más de 10 años de experiencia en Gobierno Corporativo, relaciones con inversionistas y finanzas.

Jorge Echeandía. Oficial de Gobierno Corporativo de la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial que ha sido consultor en Gobierno Corporativo, Planeamiento y Dirección de Empresas para proyectos de CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, BID, ONU - CEPAL, OECD, GIZ, y diversas instituciones privadas.

Roland Leidinger. Ha ocupado la gerencia general en empresas como Industrias Fibrasorte S.A., Procesadora Perú SAC, Fábrica de Aluminios y Metales FAM Perú, Hilos Tren de Chile S.A. y la Universidad Científica del Sur; y ha sido directivo en Textil El Amazonas, Arellano Marketing y Unión Metalúrgica S.A.

Guillermo Miranda. Presidente del CEPSCON - Centro Peruano de Prevención y Solución de Conflictos, consultor en Gobierno Familiar del Centro de Desarrollo de Empresas Familiares de la Cámara de Comercio de Lima, certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo.



- Catarata • Pterigion • Glaucoma • Estrabismo
 - Láser para Miopía, Hipermetropía, Astigmatismo,
- Tratamiento de Patologías de Retina y Vítreo

EMERGENCIA

**Atención: Lunes a Sábado
de 8:00 a 1:00 p.m. y 5:00 a 8:00 p.m.**

Av. Grau 1026 - Piura

Telf.: 073 - 325708 Cel.: 969570940

RPM*624940 / E-mail: clinicaop@hotmail.com



Equipos de gestión del Proyecto de Fortalecimiento Cameral se capacitan en procesos sociales

Con la intervención de expertos de reconocida trayectoria, DH Escuela desarrolló del 08 al 10 de agosto, el Taller “Facilitación de Procesos Sociales, Negociación y Diálogo”, en el marco del Proyecto Alianza para el Fortalecimiento Cameral en el Perú.

El taller convocó a representantes del equipo de gestión de las cámaras de comercio de Tacna, Huancayo y Piura. Cómo aplicar las herramientas del diálogo en la gestión gremial, negociación e involucramiento de actores, facilitación de procesos sociales, entre otros temas vinculados al fortalecimiento de las capacidades de diálogo para la construcción de vínculos que contribuyan con el éxito organizacional, fueron abordados siguiendo la metodología TejeRedes y profundizados por Alexandra Cugler Dyrssen, Luis Oré Ibarra, Rodrigo Arce Rojas y Hans Gutiérrez Encinas.

Expertos

Alexandra Cugler Dyrssen.

Facilitadora acreditada por el Instituto Internacional de Facilitación y Cambio (IIFAC) para Latinoamérica, consultora en temas de responsabilidad social y ambiental, y asesora de empresas.



Luis Oré Ibarra.

Abogado. Mediador, coach y consultor internacional especialista en negociaciones, procesos de consenso y stakeholder engagement; en comunicación organizacional e intercultural; así como, amplia formación



en negociación y gestión de consenso por el CMI International Group, Western Kentucky University, Lipscomb University y el Programa de Negociación de Harvard Law School.

Rodrigo Arce Rojas.

Ingeniero. Cuenta con formación especializada en Alemania, Bolivia, Costa Rica y Honduras. Ponente en eventos internacionales. Ha desarrollado las especialidades de facilitación de procesos sociales (metodologías participativas, planificación comunitaria participativa, investigación participativa, comunicación para el desarrollo, fortalecimiento de capacidades, diálogo intercultural y prevención y transformación de conflictos).



Hans Gutiérrez Encinas. Psicólogo, psicoterapeuta y facilitador. Fundador e impulsor de la corporación DH FACILITADORES, que incluye a la RED DH, DH ESCUELA y DH CORP. Past Presidente de la Asociación Peruana de Facilitación APF. Consultor de instituciones públicas y privadas.



Datos

El Proyecto Alianza para el fortalecimiento Cameral en el Perú es impulsado por la Federación Alemana del Comercio Mayorista, Exterior y Servicios (BGA) con el patrocinio del Ministerio de Cooperación Económica y de Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania, a través de Sequa gGmbH, socio del sector privado alemán.

Para tomar en cuenta:

- Interpretamos la información de manera diferente.
- Los paradigmas influyen en nuestra narrativa. Algunos pueden convertirse en barreras de la comunicación.
- Para tener una comunicación abierta debemos generar una relación de confianza y respeto.
- Cuando dialogamos debe prevalecer la ética de la palabra.
- Negociar con base en intereses o principios no posiciones.
- Cooperar no competir.
- Trabajar lado a lado, enfocando el problema o el desafío de manera conjunta.



En mayo

Exportaciones de Piura caen 15,8 por ciento

En mayo, las exportaciones de Piura totalizaron US\$ 146,7 millones, registrando una caída de 15,8 por ciento respecto de igual mes del año pasado. La disminución en las exportaciones tradicionales fue de 7,6 por ciento y en las no tradicionales, de 19,5 por ciento, según lo dio a conocer el Banco Central de Reserva del Perú (BCR), a través de la Síntesis de Actividad Económica de Piura.

En el caso de los productos tradicionales (US\$ 50,3 millones), la caída se explica por la menor venta de petróleo y derivados (-29,6 por ciento), que contrarrestó el incremento en oleína (275,6 por ciento) y harina de pescado (841,5 por ciento).

Asimismo reveló que en relación con los productos no tradicionales (US\$ 96,4 millones), la contracción se atribuye a menores envíos de fosfatos naturales (-16,2 por ciento), conservas de pescado (-65,9 por ciento), pota (-18,0 por ciento), colas de langostino congelado (-33,0 por ciento), conchas de abanico (-6,4 por ciento), pimientos preparados (-4,8 por ciento) aceite esencial de limón (-47,0 por ciento) y etanol (-41,8 por ciento), que contrarrestaron el aumento en bananas (17,6 por ciento), mangos (85,5 por ciento), limones frescos (27,8 por ciento), pescado congelado (39,6 por ciento) e hilados (14,6 por ciento).

También informó que durante los cinco primeros meses del año, las exportaciones llegaron a US\$ 752,9 millones, registrando un retro-

ceso de 15,5 por ciento respecto de similar período del año 2015, en lo cual incidió especialmente la caída en las ventas de petróleo (-31,1 por ciento) y productos pesqueros no tradicionales (-43,8 por ciento). En el mismo lapso, los principales países de destino fueron Estados Unidos (25,8 por ciento), Países Bajos (12,0 por ciento), Panamá (8,7 por ciento), España (5,2 por ciento), Brasil (4,9 por ciento), Canadá (4,5 por ciento) y China (3,6 por ciento).



CÉSAR ARROYO BURGA SRL
Los profesionales del Valor



TASACIONES, VALUACIONES, PERITAJES DE :

- Terrenos, aires, locales comerciales
- Viviendas, condominios, departamentos, edificios
- Predios agrícolas, prendas de producción agrícola
- Locales industriales, unidades de producción
- Equipos, maquinarias, vehículos
- Prenda global flotante, warrants
- Predios rústicos, ribereños y costeros
- Obras en construcción, avances de obra
- Tasación de activos para bajas contables
- Certificaciones de calidad en edificaciones

TELF. (073) 621995
CEL. 949783840
RPM. #949783840

EMAIL. informes@cesararroyoburga.com
PÁGINA. www.cesararroyoburga.com



Centro de Arbitraje

Cámara de Comercio de Piura

“La solución a tu conflicto que estabas esperando”



Cuenta con un Código de Ética y reglamentos modernos que garantizan la aplicación de los instrumentos adecuados entre las partes y una nómina de árbitros de Piura y de Lima, de reputación intachable, con experiencia y especialización comprobada, reconocidos a nivel nacional e internacional.

Informes:
Dra. Susana Seminario Vega
Secretaria General
Urb. San Eduardo A-2. Piura
Teléfono: 321871 anexo 104
Telefax: 332609
arbitraje@camcopiura.org.pe

Cláusula Modelo del Centro

Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje, de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.



Advierte PERUCÁMARAS

Informalidad laboral alcanza el 81,2% en la Macro Región Norte

El 81,2% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en la Macro Región Norte labora en la informalidad y solo el 18,8% son trabajadores formales, advierte un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de PERUCÁMARAS.

Esto quiere decir que 2'719,695 personas en esta parte del país no pertenecen al sector formal de la economía, cifra que representa un incremento de 0,4 puntos porcentuales en comparación al 2014.

Respecto a los sectores económicos, se observa que las actividades agropecuarias y pesqueras registran una tasa de informalidad de 95,3%. Dichos sectores concentran al 33,4% de la PEA ocupada de esta macro región.

En tanto los sectores comercio y servicios exhiben tasas de informalidad de 79,6% y

57,9%, respectivamente. Estas actividades absorben al 17,7% y 22% de la PEA ocupada, respectivamente.

Cabe señalar que la Macro Región Norte concentra al 20,9% de la PEA del país, equivalente a 3'453,971 personas. De ese total de la PEA, el 96,9% se encuentra ocupado. Mientras que la tasa de desempleo es de 3,1% (105,892 personas).

Ingresos

En el 2015, el ingreso promedio mensual de la PEA ocupada en esta parte del país fue de S/ 987, superior en 5,8% frente al 2014. El informe del CIE de PERUCÁMARAS señala que existe una brecha salarial de S/ 1,261 entre las personas que trabajan en empleos formales (S/ 1,978) y aquellas que laboran en situación de informalidad (S/ 717).

Cabe resaltar que está brecha es mayor en la región de Cajamarca, donde un trabajador formal llega a percibir hasta 3,6 veces más que un informal.

En esta macro región, el 39,3% de la población ocupada trabaja como independiente no profesional ni técnico (es decir, sin capacitación laboral) y la tasa de informalidad es de 94,9%. Por su parte, el 22,6% labora en microempresa y la tasa de informalidad alcanza el 90%. En tanto el 12,2% de la PEA ocupada labora como trabajador familiar no remunerado, actividad 100% informal.

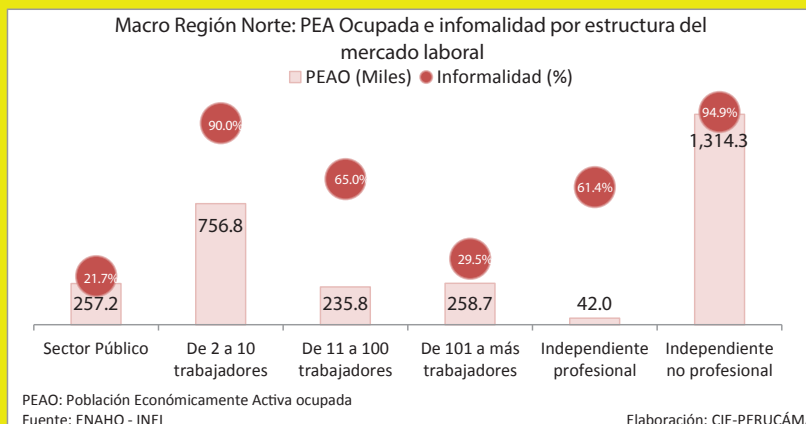
En cuanto al nivel educativo, el 39,5% de la PEA ocupada cuenta con secundaria completa y el 32,3% con primaria. Mientras que solo el 11,3% cuenta con instrucción superior universitaria y el 12,2% con superior no universitaria.

Macro Región Norte: Informalidad en la PEA Ocupada
(Miles de personas)

Región	2015			2014			Informalidad 2015	Informalidad 2014	Informalidad Var. Pp
	Informal	Formal	Total	Informal	Formal	Total			
Cajamarca	717.1	84.4	801.4	700.2	95.7	795.9	89.5%	88.0%	1.5
La Libertad	707.5	211.2	918.7	681.8	230.0	911.9	77.0%	74.8%	2.2
Lambayeque	474.9	140.8	615.7	477.3	125.6	602.9	77.1%	79.2%	-2.0
Piura	722.6	165.0	887.5	732.0	158.1	890.1	81.4%	82.2%	-0.8
Tumbes	97.6	27.1	124.7	96.9	28.1	125.1	78.3%	77.5%	0.7
Macro Región Norte	2,719.7	628.4	3,348.1	2,688.3	637.6	3,325.9	81.2%	80.8%	0.4

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2014/2015 - INEI

Elaboración: CIE-PERUCÁMARAS



Regiones

En Cajamarca el 89,5% de la población ocupada labora en la informalidad, mientras que solo el 10,9% son trabajadores formales.

Cabe mencionar que el 97,4% de la PEA en esta parte del país se encuentra ocupado (801,447 personas), es decir, un aumento de 0,7% con respecto al 2014. En tanto la tasa de desempleo es de 2,6%. El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada es de S/ 811.

Según el sector económico, la mayor fuerza laboral está concentrada en las actividades agropecuarias y pesqueras (55,9% de la PEA ocupada), cuya tasa de informalidad es de 100%.

Los sectores de comercio y servicios registran tasas de informalidad de 83,9% y 54,4%, respectivamente. Dichas actividades representan el 12,2% y 14,6% de la PEA ocupada, respectivamente.

En esta región el 24,3% de la población ocupada trabaja como independiente no profesional y la informalidad alcanza al 100%. Mientras que el 15,1% labora en microempresa, sector cuya tasa de informalidad alcanza el 95,6%.

En La Libertad el 77% de la población ocupada labora en la informalidad, mientras que el 23% son trabajadores formales.

Es importante señalar que el 96,4% de la PEA en esta parte del país se encuentra ocupado (918,699 personas), lo que representa un incremento de 0,8% con relación al 2014. En tanto la tasa de desempleo es de 3,6%. El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada es de S/ 1,129.

Respecto al sector económico, la mayor fuerza laboral está concentrada en las actividades agropecuarias y pesqueras (25,2% de la PEA ocupada), cuya tasa de informalidad es de 92,9%.

Los sectores de comercio y servicios registran tasas de informalidad de 75,4% y 53,6%, respectivamente. Dichas actividades representan el 18,6% y 23,9% de la PEA

ocupada, respectivamente.

En esta región el 35,3% de la población ocupada trabaja como independiente no profesional y la informalidad alcanza al 92,6%. Mientras que el 24% labora en microempresa, sector cuya tasa de informalidad alcanza el 86,7%.

En Lambayeque el 77,1% de la población ocupada labora en la informalidad, mientras que el 22,9% son trabajadores formales.

Cabe destacar que el 96,8% de la PEA en esta parte del país se encuentra ocupado (615,693 personas), equivalente a un aumento de 2,1% frente al 2014. En tanto la tasa de desempleo es de 3,2%. El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada es de S/ 1,000.

Según el sector económico, la mayor fuerza laboral está concentrada en servicios (26,3% de la PEA ocupada), cuya tasa de informalidad es de 60,4%.

En tanto las actividades agropecuarias y pesqueras, que representan el 22% de la PEA ocupada, alcanzan una tasa de informalidad de 89,1%. El sector comercio (21,9% de la PEA ocupada) registra una tasa de informalidad de 77,8%.

En esta región el 34,5% de la población

ocupada trabaja como independiente no profesional y la informalidad alcanza al 93,3%. Mientras que el 27,7% labora en microempresa, sector cuya tasa de informalidad alcanza el 88,6%.

En Piura el 81,4% de la población ocupada labora en la informalidad, mientras que solo el 18,6% son trabajadores formales.

Es importante mencionar que el 97,2% de la PEA en esta parte del país se encuentra ocupado (887,539 personas), es decir, 0,3% menos que el 2014. En tanto la tasa de desempleo es de 2,8%. El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada es de S/ 935.

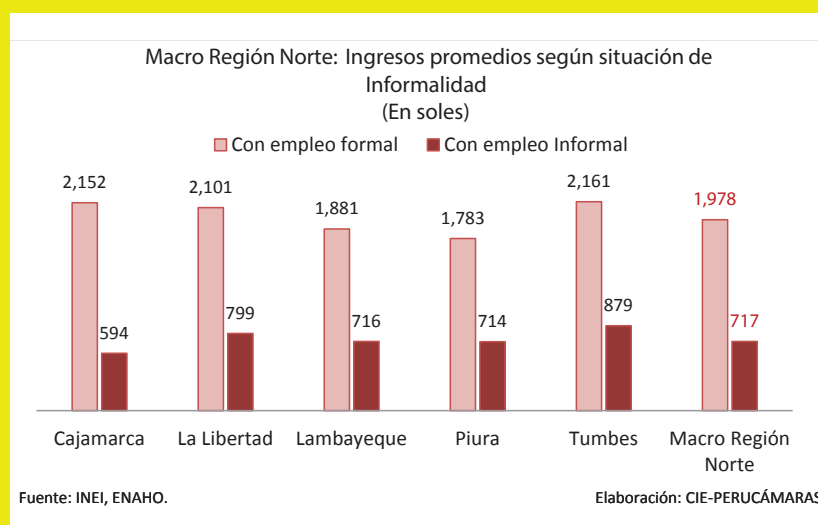
Respecto al sector económico, la mayor fuerza laboral está concentrada en las actividades agropecuarias y pesqueras (31,8% de la PEA ocupada), cuya tasa de informalidad es de 92,9%.

Los sectores de comercio y servicios registran tasas de informalidad de 82,3% y 61,5%, respectivamente. Dichas actividades representan el 19% y 21,7% de la PEA ocupada, respectivamente.

En esta región el 39,2% de la población ocupada trabaja como independiente no profesional y la informalidad alcanza al 95,4%. Mientras que el 24,6% labora en microempresa, sector cuya tasa de informalidad alcanza el 91,1%.

En Tumbes el 78,3% de la población ocupada labora en la informalidad, mientras que solo el 21,7% son trabajadores formales.

El 96,5% de la PEA en esta parte del país se encuentra ocupado (124,699 personas), lo que significa una reducción de 0,3% con relación al 2014. En tanto la tasa de desempleo es de 3,5%. El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada es de S/ 1,165. Según el sector económico, la mayor fuerza laboral está concentrada en servicios (36,1% de la PEA ocupada), cuya tasa de informalidad es de 62,8%.



4

claves para mejorar el Análisis de Marketing Empresarial

Un buen marketing empresarial une al cliente y a la empresa hasta alcanzar el Engagement. A continuación explicamos las claves principales a tener en cuenta para una mejora en el retorno de beneficios de la gestión de Marketing Empresarial.

1. El usuario de análisis de marketing no siempre es un cliente, pero sí un objeto de información

Cuando un usuario nos facilita sus datos mediante un formulario físico, virtual, a través de las redes sociales, mediante la navegación de nuestra web o cualquier otro medio, lo que realmente está haciendo es crear un mapa de información altamente relevante para nosotros. Este usuario no tiene por qué convertirse en cliente, pero nos sirve de referencia y estudio de las necesidades que intentan cubrir o de la trayectoria de los usuarios frente a nuestra empresa.

2. Evaluar la calidad de los análisis de marketing

La calidad del análisis en las estrategias de marketing deben siempre reflejar la percepción de los usuarios lo más fiel posible. Esto sólo se consigue mediante sistemas de medición y diagnóstico de datos precisos y un feedback con el cliente.



3. Invertir en infraestructura y personal

Sin duda invertir en el desarrollo de la empresa y del personal, es esencial para una correcta gestión de nuestras herramientas y tiempo. Además deberemos dotar a nuestro equipo de profesionales de una adecuada infraestructura tecnológica de medición. Esto ofrece una ventaja competitiva frente a empresas que tengan una menor velocidad de actuación en sus análisis de marketing.

4. Analítica y comprensión

El manejo de la tecnología no debe ser asunto excluyente para ningún empleado en particular, por lo cual no es aconsejable contratar un tercero que se ocupe de ello. Es bueno capacitar a su personal para que manejen la información y aprender a administrar los objetivos en equipo. Ponga a disposición de ellos lo necesario para que confíen en que pueden encender una computadora y manejarla a la perfección. En este sentido, también puede resultar beneficioso escuchar las opiniones de sus clientes. Una visión algo más imparcial es siempre un buen dato para tener en cuenta y crecer en ideas.



ZED PAITA es una zona primaria aduanera de tratamiento especial liberada de todo tipo de impuestos. Toda mercancía o producto que ingresa del extranjero a esta zona, no paga ningún tipo de impuesto. Todas las empresas instaladas en esta zona, están exoneradas del impuesto a la renta (28%), tanto para la exportación, importación o nacionalización de sus productos. Si ingresa una mercancía del territorio nacional hacia ZED PAITA se considera una exportación, por lo tanto no está afecto al IGV (18%). También es aplicable el beneficio del drawback para la exportación (recuperación del 3% del valor FOB). Los beneficios de exoneración se han previsto hasta

el año 2042. También le son aplicables los beneficios de los TLC suscritos por el Perú con otros países.

En ZED PAITA se pueden realizar las actividades de manufactura o producción, maquila, ensamblaje, reparación de maquinarias y equipos, agroindustria, agroexportación, almacenamiento de mercancías en general, etc.

ZED PAITA cuenta con un área total de 939.66 Has, de las cuales 20 has se encuentran habilitadas y cuentan con los servicios necesarios; dentro de las empresas usuarias se destaca la fabricación de geomembranas, frutas deshidratadas, insumos para gaseosas y reconstituyentes, refrescos en polvo, solubles, remanufacturas de mercancías, biofertilizantes, laboratorios, etc. ZED PAITA, otorga a través de una subasta pública, la adjudicación de lotes de terrenos para la realización de actividades principalmente industriales, con valor agregado similar a un alquiler.

La cercanía al Puerto de Paita permite tener una ubicación estratégica, más los beneficios tributarios y aduaneros de ZED PAITA permitirán lograr el objetivo de convertirse en un POLO DE DESARROLLO

**(51-73) 51-1841 Anx. 212
Fax (51-73) 51-1841 Anx. 210
RPC: 983702734
Carretera Paita - Sullana Km. 3 Paita, Perú
www.ceticospaita.com.pe**

Hasta el 30 de setiembre

SUNAT amplía plazo para no sancionar infracciones con libros y registros electrónicos



La SUNAT no sancionará a los contribuyentes obligados o que voluntariamente mantengan actualizada y en orden la contabilidad de sus empresas con los Libros y/o Registros electrónicos por las infracciones cometidas o detectadas desde el 1 de noviembre de 2008, siempre que las regularicen antes del 30 de setiembre de 2016.

Inicialmente el plazo para esta regularización vencía a fines de junio, pero en uso de su facultad discrecional y para dar más facilidades a los contribuyentes, la administración tributaria, mediante la resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N° 031-2016-SUNAT/600000, emitida en la fecha (30 de junio) dispuso no sancionar las infracciones tributarias relacionadas al uso de los Libros y Registros electrónicos, otorgando un plazo adicional para subsanar estas infracciones antes del 30 de setiembre próximo.

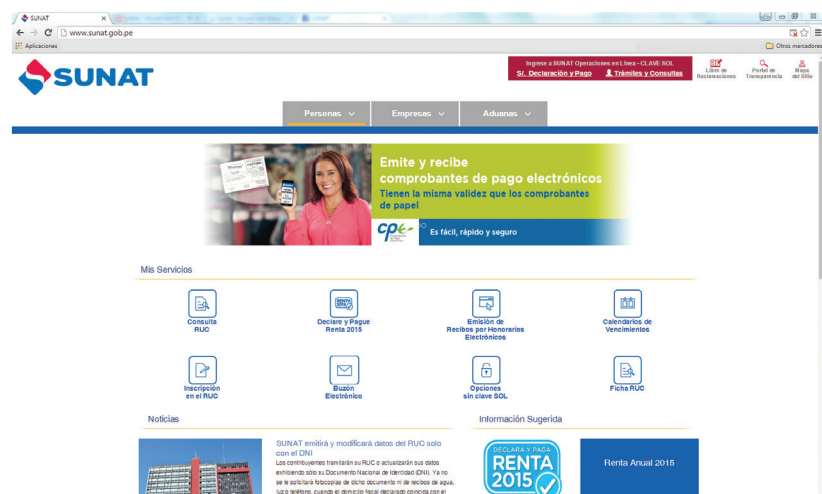
En el caso de aquellos contribuyentes obligados o que voluntariamente lleven sus Libros y/o Registros electrónicos a par-

tir del 1 de enero de 2016, las infracciones no serán sancionadas siempre que sean regularizadas antes del 31 de diciembre de 2016.

La facultad discrecional tiene como objetivo asegurar una adecuada implementación

del llevado de los libros de manera electrónica. La SUNAT ha considerado que los contribuyentes requieren de un período de adaptación mayor para realizar ajustes en sus sistemas y aplicativos informáticos, así como capacitar al personal en el manejo de los sistemas relacionados.

Se ha otorgado un plazo mayor a los contribuyentes que llevan sus libros y/o registros electrónicos recién desde el 1 de enero de este año porque requieren contar con un período de adecuación necesaria para su total implementación. En el caso de aquellos que llevan sus libros y/o registros electrónicamente antes de dicha fecha, si bien ya cuentan con un período de adecuación, aún pudieran requerir efectuar algún ajuste de sus sistemas o el eficaz manejo de sus volúmenes de información. En esta oportunidad se incluye en la discrecionalidad del numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, la diferencia entre las ventas e ingresos y/o el crédito fiscal declarado en el mes además de la anotación en el Registro de Ventas e Ingreso electrónico y/o en el Registro de Compras electrónico en el mismo mes, independientemente que dicha diferencia se detecte o no en un proceso de fiscalización.



Inscripción en el servicio de Alerta Registral será de oficio

- Cada vez que se anote una transferencia de propiedad en el Registro de Predios y/o Propiedad Vehicular.

- Disposición forma parte del recientemente aprobado Reglamento de la Ley N° 30313, que regula la Oposición y Cancelación del asiento registral por suplantación de identidad o falsificación de documentos.



A partir del próximo 29 de septiembre el ciudadano que adquiera un bien mueble o inmueble quedará suscrito automáticamente al servicio de Alerta Registral, pues la Sunarp lo efectuará de oficio cada vez que se realice una transferencia de propiedad en el Registro de Predios y/o Propiedad Vehicular.

Ello de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de la Ley N° 30313, que entre otros aspectos regula la Oposición al Procedimiento de Inscripción Registral en trámite y la Cancelación del asiento registral por suplantación de identidad o falsificación de documentos.

El mencionado reglamento tiene como objetivo viabilizar y dar predictibilidad a los trámites de oposición y cancelación del

asiento registral. En ese sentido, se han dictado diversas disposiciones relativas a los requisitos, aspectos procedimentales, plazos y actuaciones de los sujetos legitimados en la Ley 30313 y de los servidores de la Sunarp (registradores), en este último caso, incorporando causales de suspensión y prórroga del asiento de presentación.

En lo que respecta a disposiciones notariales, se ha regulado el plazo para que el notario solicite la anotación preventiva; además de establecer otros dos tipos de anotaciones preventivas que pueden solicitarse ante las modalidades de fraude en el Registro de Personas Jurídicas, por irregularidades ocurridas en el trámite de la certificación de la apertura de libros. Ello, en vista a que se ha detectado el empleo de dichas modalidades debido a las acciones

emprendidas por la Sunarp para frenar los actos ilícitos.

Cabe señalar, que previamente Sunarp ha dispuesto distintas medidas tecnológicas y regulatorias enfocadas, principalmente, en la prevención del fraude, como el Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP), el Módulo Notario, los lectores biométricos de huella dactilar, entre otros, por lo que las disposiciones establecidas en dicho reglamento constituyen acciones a emplearse en la última instancia administrativa para contrarrestar casos de títulos que adolezcan supuestos de suplantación de identidad o falsificación de documentos.

El reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2016-JUS, fue publicado en el Diario Oficial El Peruano el sábado 23 de julio de 2016.



Nuevos beneficios del Sistema Privado de Pensiones

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha dado a conocer los nuevos beneficios del Sistema Privado de Pensiones.

Entrega de hasta el 95,5% del fondo de pensiones

Las modificaciones a la Ley 30425 ofrecen nuevas opciones para el afiliado, cuando llegue a la edad de jubilación o cuando acceda al Régimen Especial de Jubilación Anticipada para Desempleados (REJA). Entre los beneficios está la posibilidad de solicitar la entrega de hasta el 95,5% del total del fondo de pensiones y el 4,5% restante será transferido por la AFP directamente a EsSalud. Igualmente, establece una prórroga para los afiliados que han accedido al REJA hasta el 31 de diciembre de 2018 y la imprescriptibilidad del cobro de los aportes descontados al trabajador, y no pagados por el empleador.

Al retirar el 95,5% del fondo de pensiones, los beneficiarios no tendrán derecho a una pensión de sobrevivencia, no se podrá solicitar el reembolso de los gastos de sepelio, se pierde el derecho a beneficios con Garantía Estatal, deja de ser considerado pensionista del SPP.

Disposición de hasta el 25% para el primer inmueble

La Ley 30478 establece que los afiliados al Sistema Privado de Pensiones podrán disponer de hasta el 25% del fondo acumulado

en su Cuenta Individual de Capitalización (CIC) para pagar la cuota inicial para la compra de un primer inmueble, siempre que se trate de un crédito hipotecario, o para amortizar un crédito hipotecario que haya sido utilizado para la compra de un inmueble, en ambos casos otorgado por una entidad del sistema financiero.

Se puede emplear para: pagar la cuota inicial para la compra de un primer inmueble, amortizar el crédito hipotecario que haya sido utilizado para la compra de un primer inmueble, sea para disminuir el capital del crédito o adelantar cuotas. No aplica para la refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento o subdivisión de un inmueble, ni para la consolidación de deuda hipotecaria.

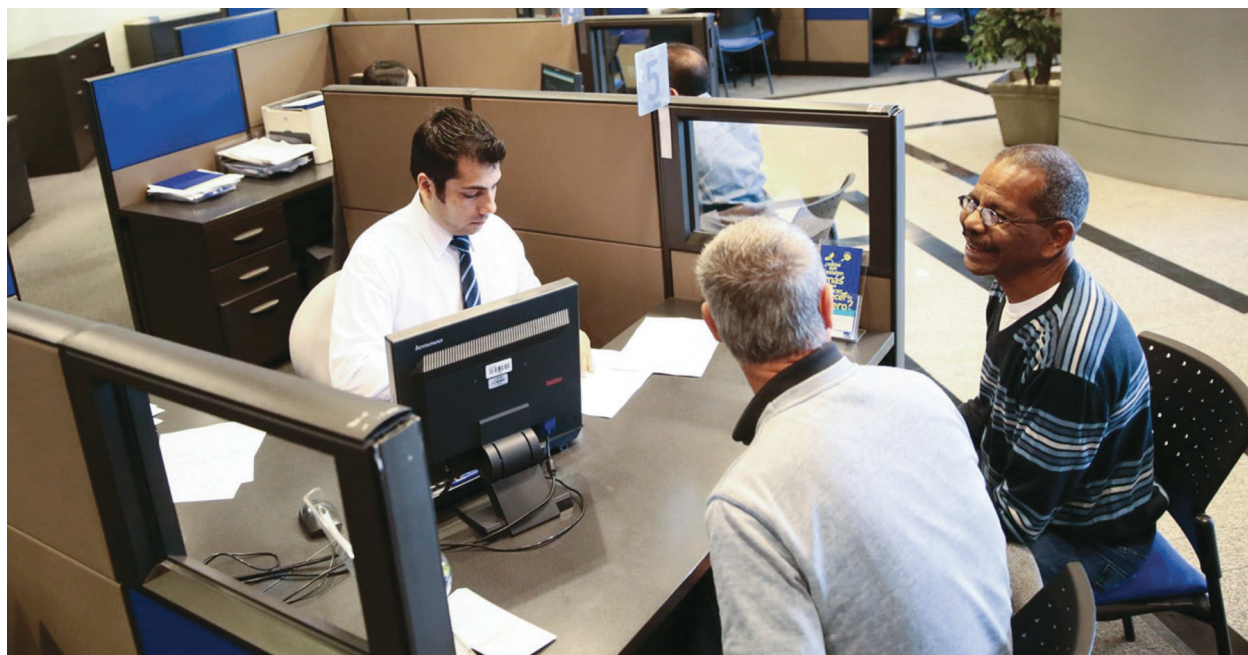
Beneficios ante enfermedad terminal y/o cáncer

La ley 30478 ha modificado una de sus disposiciones que establecen los procedimientos operativos para el acceso al beneficio de Jubilación Anticipada a los afiliados con enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer que reduce la expectativa de vida y que no puedan acceder a una pensión de invalidez, además de la posibilidad de la entrega de hasta el 50% de su cuenta individual.

Para solicitar la entrega de hasta el 50% de

los aportes, los afiliados deberán: contar con una Declaración favorable de enfermedad terminal o cáncer que reduce la expectativa de vida, emitida por el COMAFP o COMEC, según corresponda; la Declaración Jurada de no contar con beneficiarios con derecho a pensión de sobrevivencia; y la solicitud de entrega de hasta el 50% de la CIC.

Para mayor formación visite: www.sbs.gob.pe



Conociendo a nuestros nuevos socios

La Cámara de Comercio de Piura ofrece la oportunidad, a todas las empresas que apuestan por la región, de ser parte de su comunidad de socios y gozar de los servicios y beneficios que brinda. En este número presentamos a nuestros nuevos afiliados, empresas que contribuyen con el surgimiento de Piura desde los diferentes rubros de su actividad, a las cuales les damos la bienvenida.

LA BAGUETTERIA & DELICATEZZE

La Baguetteria & Delictezze es una panadería-pastelería que está encantando los paladares de los piuranos. Aunque tiene un nombre extranjero, se trata de una empresa netamente piurana que atiende desde el 23 de marzo de 2015. Fernando Zapata, gerente general, explica que la empresa ha tenido un crecimiento rápido y por ello ahora existen dos locales, uno en la urbanización Santa Isabel y el segundo en el Open Plaza, donde además se ofrecen los servicios de cafetería y restaurante. Jorge La Torre y su esposa Pilar Arroyo son los fundadores de la Baguetteria & Delictezze quienes junto con el maestro panadero Freddy Montalbán deciden iniciar el negocio. En un año y medio la empresa es reconocida por vender pan saludable y postres finos hechos con los mejores ingredientes. El gerente general asegura que el público piurano es exigente porque busca pastelería fina y la Baguetteria tiene chef limeños que son especialistas en ese tema. Tienen clientes de todo tipo, a sus locales acuden familias, empresarios, estudiantes, amas de casa, trabaja-



Fernando Zapata- Gerente General

dores independientes, etc. Fernando Zapata resalta que además de los postres, también se prepara pastas artesanales y caseras. La Baguetteria & Delictezze aspira a abrir más locales en provincias como Sullana y Talara. Pertenecer a la Cámara de Comercio y Producción de Piura les da la oportunidad de ganar presencia entre las empresas de mayor prestigio de la región y aprovechar las capacitaciones que se ofrece.



¡Síguenos en Facebook!

<https://www.facebook.com/camaradecomerciodepiura/>

¡El aliado estratégico para su empresa!

LIBRERÍA VIRGEN DEL CARMEN

La librería Virgen del Carmen atiende al público piurano desde hace 15 años. Los 10 primeros fue una distribuidora de material educativo, repartían los útiles de listas escolares, y en los últimos cinco años la librería empezó a atender en un local ubicado en la avenida Grau 1081. Javier Jiménez, gerente general de la librería comenta que el negocio empezó “como jugando” porque primero se entregaba los materiales escolares a otros negocios y en su experiencia observó que no se brindaba una buena atención a los padres de familia durante la época escolar. Es por eso que decide fundar la librería Virgen del Carmen para brindar una atención diferente.

Ahora el negocio está abierto de lunes a domingo desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche. Y también hacen el servicio delivery sin ningún costo adicional.

Su horario de atención la diferencia de otras librerías, porque como lo dice el gerente, el escolar piurano es de última hora y el negocio está más tiempo abierto para sacar de apuros a los padres de familia.

Además de ofrecer útiles escolares, la librería Virgen del Carmen también vende material para universitarios y tiene pensado añadir útiles que requieren los estu-



Javier Jiménez- Gerente General

tes de Arquitectura. “Nos vamos a dedicar más a los material de arquitectura y también a los útiles de oficina que necesitan las empresas”, indica el gerente.

Ser socios de la Cámara de Comercio les ha dado la oportunidad de difundir su nombre, su marca y además aprovechar las capacitaciones que ofrecen a los empresarios.

CLUB CENTRO PIURANO

Cultivar la amistad y honrar a Miguel Grau es el lema del Club Centro Piurano. Esos son los valores que mantienen unidos a todos sus socios, quienes resaltan con orgullo que el Club ha perdurado en el tiempo como un precursor de actividades culturales en Piura. Se fundó el 31 de agosto de 1890 por don Enrique Coronel Zegarra, quien en su afán de unir a los jóvenes de la época creó el Club Unión que ahora es el Club Centro Piurano. Durante ese tiempo, la sociedad vivía dividida por ideologías políticas ya que por un lado estaban los ‘Pierolistas’ y por otro los ‘Caceristas’. Esta situación motivó al fundador a generar un espacio de unión, sin tintes políticos ni religiosos. Así es como el Club reunió a los más jóvenes de la época y juntos cimientan sus propios valores y reglas. 126 años después, los socios se mantienen mucho más unidos y están orgullosos de que los valores e ideas que dieron inicio a su Club permanezcan entre ellos. Con frecuencia se reúnen y es un placer recordar los inicios de su institución.

El Club Centro Piurano destaca por varias razones, no solo porque promueve actividades culturales y artísticas, también porque entre los ilustres miem-



José María Chávez – Presidente

bro del Club se gestó la idea de formar la Universidad Nacional de Piura y también la creación del Teatro Municipal. Y ahora, el Club también quiere avanzar y ampliarse, es por eso que trabaja un proyecto para implementar una sede campestre, donde los socios y sus familias puedan hacer deporte. Pertenecer a la Cámara Comercio y Producción de Piura es un paso más para fomentar sus valores de unión y amistad entre los empresarios de la región.



VISITANDO A NUESTROS SOCIOS

ACADEMIA DE NATACIÓN BERENDSON

En Piura y Trujillo, el apellido Berendson se ha convertido en el sinónimo de natación, de deporte. La Academia de Natación Berendson nació en 1962 en Trujillo. Walter Berendson Armas y sus hermanos iniciaron una fundación que luego pasó a ser una academia donde se han formado grandes deportistas. A Piura llegaron hace ocho años, Walter Berendson Loyer, hijo del fundador y gerente general de la empresa, narra que su familia arribó a la ciudad para apoyar el deporte y hacer relucir a los talentos de natación. “Utilizamos el deporte para formar personas de bien, no solo para conseguir campeones”, comenta.

Berendson reconoce que fue difícil ingresar a la ciudad con esta disciplina deportiva, pero poco a poco se han ganado la confianza del público. Para albergar a más



Walter Berendson Loyer
Gerente General

deportistas ampliaron sus instalaciones y por ahora tienen hasta 300 alumnos por mes. “Estamos satisfechos porque no solo nosotros estamos creciendo, también la natación de Piura”, dice el gerente general. La Academia Berendson siempre realiza competencias, el próximo 2 de septiembre se desarrollará la Copa Walter Berendson Armas (WBA) en homenaje al fundador. El gerente resalta que los torneos los hacen con el objetivo de estrechar lazos de amistad y confraternidad. “Berendson es natación con valores, ese es el mensaje que queremos dar”, expresa el empresario. Ser socios de la Cámara de Comercio y Producción de Piura les ha permitido incorporarse en el ambiente empresarial de la región y llegar a más personas. El gerente espera que el legado de su padre y sus hermanos permanezca en la historia de la natación de Piura.

Caja Piura impulsa el uso del dinero electrónico

Con el objetivo de fomentar la inclusión financiera en el sector emprendedor del país, Caja Piura se convirtió en emisora de dinero electrónico al afiliarse a la plataforma Billetera Móvil (BIM), permitiendo a sus clientes enviar, recibir y transportar dinero de manera segura.

Laura Rumiche Briceño, Gerente de Administración de la mencionada entidad, indicó que el sector bancario se está trasladando a los servicios móviles y las cajas municipales deben adaptarse a estos nuevos sistemas en beneficio de los usuarios. “Caja Piura prioriza cada vez más la banca electrónica y su impacto positivo en la sociedad. Con este nuevo servicio avanzamos al ritmo de nuestros clientes y de las nuevas tecnologías, impulsando la inclusión financiera en el país para así llegar a los lugares más alejados del Perú”,

remarcó.

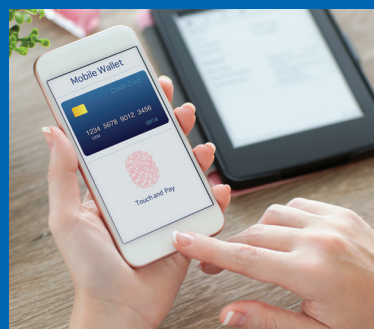
Una de las principales metas de Asbanc (Asociación de Bancos del Perú) es que este año la billetera electrónica sea usada por 500.000 usuarios y que beneficie a cerca de 5 millones de personas hasta el 2021, quienes podrán hacer transacciones financieras con su celular, sin necesidad de tener una cuenta en un banco.

Rumiche Briceño, agregó que el Perú es uno de los países que más avanza en inclusión financiera y la integración de Caja Piura es un paso más para lograr la meta propuesta. “La mayoría de los peruanos cuentan con un teléfono celular, es el medio de mayor penetración en la población. Todos podemos estar integrados”, puntualizó.

La afiliación a BIM es gratuita, solo se debe marcar *838# desde tu celular, crear tu

billetera móvil, escoger que entidad financiera cuidará tu billetera y se tendrá el acceso al sistema, que estará protegido por una clave de cuatro dígitos.

Actualmente, la entidad financiera trabaja junto a la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito un modelo de aplicación que agrupe los productos y servicios de las cajas desde los celulares.



Detrás de cada empresa hay una historia de empuje y visión empresarial. Por eso, desde este espacio, deseamos difundir la labor que realizan cada uno de nuestros socios, cómo han ido construyendo sus logros y su aporte al desarrollo de nuestra región y del país. Los invitamos a compartir estas valiosas experiencias.

CÉSAR ARROYO BURGA S.R.L.

Los ingenieros que trabajan en César Arroyo Burga S.R.L son especialistas en hacer la valuación comercial de los activos que posee una empresa. Esta compañía está conformada por cinco peritos, cada uno tiene una especialidad concreta y la tecnología a su servicio. César Arroyo Burga es el fundador de la empresa, quien luego se asoció con más peritos para ganar capacidad de trabajo. Juan Gago es uno de los socios y el Gerente de Operaciones de la compañía, comenta que los servicios de valuaciones y peritajes son solicitados por entidades financieras, pesqueras, agroindustriales, comerciales e industriales de la



Juan Gago Ho
Gerente Comercial

región.

César Arroyo Burga S.R.L puede hacer tasaciones, valuaciones y peritajes a terrenos, aires, locales comerciales, viviendas,

predios agrícolas, equipos, maquinarias, prendas global flotante, warrants, entre otros. Para ofrecer sus servicios con profesionalismo y confiabilidad, la empresa tiene la certificación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y también de la SGS del Perú, una importante certificadora de tasadoras del país.

Gago considera que es importante hacer la valuación comercial de un patrimonio determinado para que las empresas reflejen ese valor en su contabilidad. Cada año se incrementa la solicitud de estos servicios y César Arroyo Burga S.R.L está listo para hacer dichos trabajos. Pertenecer a la Cámara de Comercio y Producción de Piura es muy importante para ellos porque están cerca de las mejores empresas del norte.

CENTRO DE REPOSO SAN JUAN DE DIOS

El Centro de Reposo San Juan de Dios (CRSJD) es una institución privada sin fines de lucro, que pertenece a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios. Con 40 años de trayectoria, es el único centro especializado en salud mental en el norte del Perú. Atiende diferentes patologías en adultos y niños, que van desde la más leves como la ansiedad, la depresión o la hiperactividad, hasta patologías severas como los trastornos psicóticos, trastornos afectivos bipolares, dependencias o trastornos orgánicos cerebrales.

“Cada vez son más las personas que padecen de trastornos leves como la depresión y la ansiedad; o niños que con pro-



Juan Carlos Puruguay Valle
Gerente General

blemas de hiperactividad, que necesitan un tratamiento o terapia”, asegura Juan Carlos Puruguay, gerente del CRSJD.

El Centro de Reposo tiene un equipo de profesionales altamente cualificados,

compuesto por médicos psiquiatras, psicólogos y terapeutas ocupacionales.

Ofrece servicios en: Psiquiatría, programa de adicciones, psicología, consulta ambulatoria, hospitalización, farmacia especializada, servicio de rehabilitación psicosocial, formación y capacitación.

El gerente Juan Carlos Puruguay comenta que actualmente se trabaja en un nuevo modelo de gestión hospitalaria, “centrados en las necesidades de la persona asistida, con énfasis en la rehabilitación psicosocial y su reinserción a la comunidad”, dice el especialista.

Para ello, -añade- “reforzaremos el modelo hospitalario, con infraestructura moderna y funcional; potenciando la fase recuperativa; y apostando por la investigación en salud mental”.



Conferencia: Tratamiento Tributario de Operaciones Societarias, ofrecida el 18 de agosto por Montes Delgado Abogados S.A.C. y la Cámara de Piura, en el marco del ciclo de conferencias dictadas por asociados de la Camco.



Visita a la Cámara Peruano-Alemana, realizada el 10 de agosto. Antje Wandelt, gerente del gremio, recibe a los equipos de gestión del Proyecto de Fortalecimiento Cameral en el Perú.



SATP y residentes de los Ejidos, se reunieron el 02 de agosto en la sede la Cámara de Piura para abordar temas relacionados con la recaudación en esa zona.



Reconocimiento a ICPNA por 25° aniversario. Ricardo Álvarez Elías, presidente de la Cámara de Piura entregó el 1 de agosto, una placa recordatoria al presidente del Consejo Directivo del ICPNA Óscar Álamo Rentería y a la directora ejecutiva Lita Ramírez Mezones.



Primera Jornada de Acercamiento de las Mujeres Organizadas al Mercado. Organizaciones de Chulucanas y Santo Domingo participaron el 27 de julio en jornada organizada por Radio Cutivalú, con el apoyo de la DIRCE-TUR, DRTPE, DIREPRO y Cámara de Piura.



Conferencia: Cómo venderle al Estado, convocada por el OSCE y la Cámara de Piura. Congregó el 21 de julio, a asociados de la Cámara, empresarios y público interesado en el tema.



Asistencia Técnica en el marco del Proyecto Alianza para el Fortalecimiento Cameral en el Perú. Integrantes del Directorio de la Cámara de Piura, Gerencia General y Personal de la institución participaron activamente en los talleres realizados el 11 y 12 de julio por Alberto Zeni, consultor brasileiro, especializado en fortalecimiento organizacional de instituciones, metodología de núcleos empresariales, desarrollo económico local; así como en gestión evaluación y monitoreo de proyectos de la cooperación internacional.



Conferencia: Odontología de Hoy, lo que todo paciente debe saber. Desarrollada el 13 de julio a cargo de Marco Antonio Huamán Ángeles, gerente general de la Clínica Más Dent, organizadora del evento conjuntamente con la Cámara de Piura.



Conferencia: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La Experiencia de SBO S.A.C. Llevada a cabo el 24 de junio, convocada por SBO S.A.C. y la Cámara de Piura.

!!!Feliz Aniversario!!!

En la Cámara de Comercio y Producción de Piura buscamos acercarnos cada día a nuestros socios. También queremos celebrar con ellos, animándolos a seguir adelante, a cumplir los objetivos trazados, con el mismo empeño con el que iniciaron sus proyectos. Piura está orgullosa de ustedes y la Cámara de Comercio también. Por eso queremos desearles en su aniversario todos los parabienes para su empresa. ¡Éxitos y muchas felicidades!

Septiembre

- | | |
|--|--|
| 01 Sucesión Vignolo Esquerre Orlando | 18 Químicos y Equipos del Norte S.R.L. |
| 01 Nessus Hoteles Perú S.A. | 19 Empresa de Transporte Turístico Olano S.A. |
| 01 Interamericana Norte S.A.C. | 19 JR Ejecutores Consultores S.A.C. |
| 01 CJ&L S.A.C. | 19 Tercer Muelle S.A.C. |
| 01 Frigoríficos Del Puerto S.A. | 21 Ramsa Corporation S.A.C. |
| 06 Scotiabank Peru S.A.A. | 23 Cecilia Cecilia S.C.R.L. |
| 10 Polmart S.A.C. | 26 Negocios Antón S.R.L. |
| 11 Centro Regional de Acción para la Responsabilidad Social en el Perú | 27 L y B Servicios y Negocios Grales. E.I.R.L. |
| 14 Ferreyros S.A. | 29 Agencia de Aduana Macromar S.A. |
| 16 Miguel Ángel Lizama Zárate | 29 Mycom Perú S.A.C. |
| 17 Asis Tp S.A.C. | 30 Senati Zonal Piura-Tumbes |
| 18 Prensma S.A.C. | |

Octubre

- | | |
|---|--|
| 01 CADE Piura S.A.C. | 16 El Pedregal S.A. |
| 01 Mar Line S.A.C. | 16 Sunshine Export S.A.C. |
| 01 Negocios Generales Morana S.C.R.L. | 17 G y G Bosque S.A.C. |
| 02 San Miguel Arcángel Servicios Logísticos E.I.R.L. | 17 Multiservicios Cusi E.I.R.L. |
| 03 De Los Andes Logistic Services S.A.C. | 17 Racing Autoboutique E.I.R.L. |
| 03 Turismo Costa del Sol S.A. | 17 Servicio Educativo Empresarial S.A.C. |
| 04 Estudio Reynoso S.A.C. | 18 Gourmet Service E.I.R.L. |
| 05 Cooperativa Agraria del Bajo Biavo Ltda. | 18 Hielos y Servicios S.A.C. |
| 05 Migueline Company S.A.C. | 18 Universidad San Pedro |
| 05 Policlinico Galeno S.R.L. | 19 Milton Fernando Calle Cueva |
| 09 Cooperativa Agraria de Productores Orgánicos-Apromalpi | 22 Vostok-Sur-Export-Import S.A. |
| 10 Centro Oftalmológico Luis Sócola Vela E.I.R.L. | 23 A & B Soluciones Industriales S.A.C. |
| 10 Gestión de Soluciones Empresariales Arauco E.I.R.L. | 23 Eppo S.A. |
| 10 Norpress E.I.R.L. | 23 Vital S.A.C. |
| 12 EPS Grau S.A. | 25 Zona Especial De Desarrollo Paita (Zed Paita) |
| 15 A.Hartrodt Peru S.A.C. | 28 Asociación Civil Educativa Visión Empresarial |
| 16 Asociación de Productores Cafetaleros Selvandina | 28 Industrial Pesquera Santa Mónica S.A. |
| | 28 Unimar S.A. |
| | 29 Megamarcas S.A.C. |
| | 30 Inst. Educativa "El Triunfo" |
| | 31 Inmobisol Solución Inmobiliaria E.I.R.L. |



CÁMARA DE COMERCIO Y
PRODUCCIÓN DE PIURA



CURSOS INTENSIVOS 2016 - PIURA



Lugar: Cámara de Comercio de Piura

OPTIMIZA TU DESEMPEÑO PROFESIONAL CON ESTA OFERTA ACADÉMICA:



EMPRENDIMIENTO: NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO



Inicio: Lunes 12 de setiembre
7:00 p.m. - 10 p.m.



GESTIÓN DE PROYECTOS



Inicio: Martes 13 de setiembre
7:00 pm. - 10:00 p.m.



¿CÓMO HACER UN BUSINESS PLAN?



Inicio: Miércoles 14 de setiembre
7:00 pm. - 10:00 p.m.



TRIBUTACIÓN BÁSICA PARA NO ESPECIALISTAS



Inicio: Jueves 15 de setiembre
7:00 pm. - 10:00 p.m.

Ingresa a:

www.camcopiura.org.pe/cursos2016

DURACIÓN:

08 Semanas (clases una vez por semana)

*INVERSIÓN:

	S/.
Socio	750
No socio	825

Descuentos

5% Pago al contado
2% Corporativo
(03 a más)

(*)Costo por curso

Incluye:

°Clases magistrales. °Material académico.
°Coffee breaks.

FINANCIAMIENTO:

1° Cuota: Antes de iniciar el curso
2° Cuota: 30 de setiembre
3° Cuota: 15 de Octubre

ABONAR AL N° DE CUENTA BCP:

475-2274822-0-77 INDICANDO DNI

PRÓXIMOS
CURSOS

✓ GESTIÓN DE ALMACENES Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN
✓ COMPETENCIAS PERSONALES PARA EL SECTOR AGROINDUSTRIAL

✓ COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EMPRESAS
✓ PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL MANTENIMIENTO

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Departamento de Relaciones Públicas

relacionespublicas@camcopiura.org.pe



321871 Anexo 106

Urb. San Eduardo A - 2



¡Beneficios exclusivos para trabajadores de nuestros asociados!



ICPNA
REGIÓN GRAU

25%

SENATI

15%

asis
INSTITUTE

15%



SALUD Y BELLEZA



10%



25%

CENTRO PSICOTERAPÉUTICO
San Juan de Dios
MIRAFLORES, PIURA

10%

Bellisima

20%



ALIMENTOS Y BEBIDAS



15%



15%



7%



VIP%



PUBLICIDAD Y PAPELERÍA



20%



20%



10%



5%



VIAJES Y TURISMO



10%



10%



20%



15%



DEPORTE



SERVICIOS EMPRESARIALES



10%



20%



30%

Informes:
www.camcopiura.org.pe
marketing@camcopiura.org.pe